

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.

En atención a lo dispuesto en el art. 1° de la ley 22.106 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital / Federal, creados en el art. 1° de la ley 22.106 los siguientes cargos de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo "A" de la mencionada ley.

Magistrados y Funcionarios

- + 3 Juez de Primera Instancia
- + 6 Secretario de Juzgado

Personal Administrativo y Técnico

- + 6 Jefe de Despacho de 2da. (Oficial 1°)
- + 6 Auxiliar Superior de 6ta.
- + 6 Auxiliar Principal de 3ra.
- + 18 Auxiliar

Personal de Servicio

- + 6 Auxiliar de 2da.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto de lo dispuesto precedentemente a la Partida 1110 -Planta Permanente- Programa 002, Administración de Justicia de Primera y Segunda Instancia.

////////////////////////////////////

SECRETARIA DE JUSTICIA



Regístrese, hágase saber y archívese.

*Adolfo R. Gabrielli*  
ADOLFO R. GABRIELLI

*J.S.*  
JULIO S. BOSE

*Miguel Guastavino*  
MIGUEL P. GUASTAVINO

*Carlos A. Renom*  
CARLOS A. RENOM